



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Supersolidaria

Superintendencia de la Economía Solidaria



"Super-Visión" para la transformación

**INFORME DE
EVALUACIÓN DE LA
AUDIENCIA
PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS
2018-2019**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del ejercicio de Rendición de Cuentas, realizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y como parte de los mecanismos de diálogo y participación ciudadana adoptados por la Entidad; se llevó a cabo el 23 de octubre de 2019, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 – 2019, en el Salón Rojo del Hotel Tequendama.

La audiencia se realizó con el objeto de comunicar a los grupos de valor, los resultados de la gestión institucional al cierre de la vigencia 2018 y los avances alcanzados con corte al 31 de agosto de 2019, bajo la administración del Dr. Ricardo Lozano Pardo, Superintendente de la Economía Solidaria.

En ella se expusieron, los temas que mayor interés despertaron en los grupos de valor; a quienes se les consultó previamente, a través de una encuesta, y cuyos resultados se presentan en este informe de evaluación, al igual que el análisis y conclusiones derivadas de la implementación de los diferentes instrumentos utilizados para llevarla a cabo.



PRIORIZACIÓN DE TEMAS PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA

Con el objeto de conocer las inquietudes de los grupos de valor, con respecto a los temas que debían ser presentados en la Audiencia Pública; el 29 de agosto de 2019, se publicó a través del portal web y de correo electrónico, una encuesta a la ciudadanía, la cual estuvo disponible hasta el 23 de septiembre y se desarrolló de la siguiente manera:

- Publicación banner en slider principal y nota en sala de prensa de la página web:

<http://www.supersolidaria.gov.co/es/sala-de-prensa/noticia/supersolidaria-transparente>

INICIO » Sala de prensa » Supersolidaria Transparente

Supersolidaria Transparente

Tweet



IMPRIMIR



ENVIAR



2

Bogotá, agosto 29 de 2019. Dada la importancia de la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional"; invitamos a las entidades solidarias, sus asociados, entes de control, veedurías ciudadanas, medios de comunicación, sociedad civil y ciudadanía en general, a participar en la encuesta sobre los temas que abordará la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 – 2019 y contribuir así, con el logro de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad.

Participe haciendo clic en el siguiente enlace: <https://forms.gle/y5Unm9Pp73Wc768s7>

“Super-Visión” para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

www.supersolidaria.gov.co

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



- Publicación botón animado en la página de inicio del sitio web.



- Publicación en el Portal Web en link de Rendición de Cuentas 2019.

<http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2019>

INICIO > Nuestra entidad > Rendición de cuentas 2019

Rendición de cuentas 2019

IMPRIMIR ENVIAR

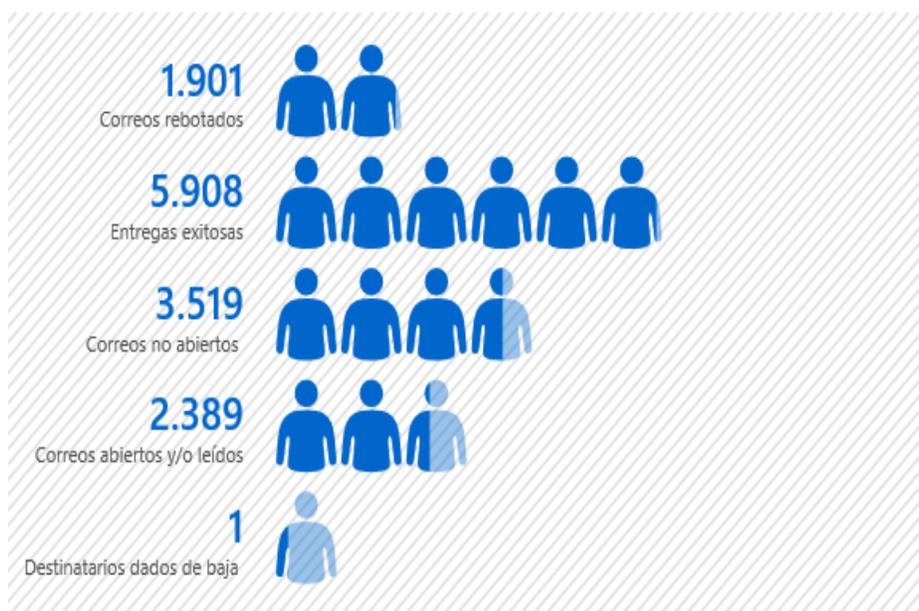




- Envío de correo electrónico masivo a un total de 7.809 registros, entre ciudadanos y entidades vigiladas; éste canal de comunicación registró lectura por parte de 2.389 destinatarios lo que evidencia una cobertura del 40% de las entregas efectivas.

De igual forma, se pudo confirmar que solamente una persona se dio de baja para no recibir notificaciones por parte de la entidad, lo que indica que el correo electrónico es uno de los mecanismos que más podría acercar a la comunidad con la Supersolidaria, por el nivel de confianza que transmite.

7.809 Envíos



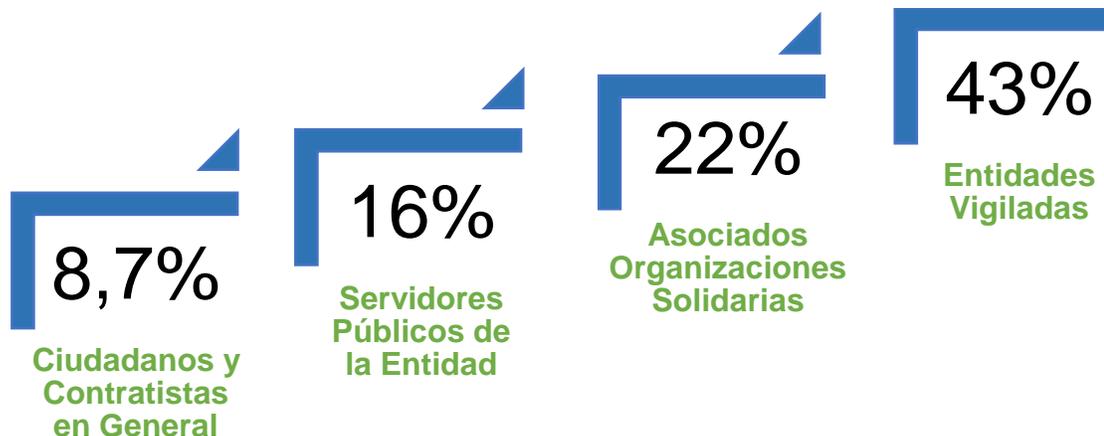
Así mismo, los resultados de interacción con el mensaje, fueron los siguientes:

- 2.078** Emplearon dispositivos de escritorio para leer el mensaje.
- 311** Usaron equipos móviles.
- 380** Hicieron clic sobre alguno de los enlaces enviados.

Al 23 de septiembre, fecha de cierre de la encuesta, se observó una participación con 253 respuestas, de las cuales 230 personas aceptaron el tratamiento de sus datos y por ende contestaron a las preguntas formuladas en la misma y solo 23 personas, no contestaron la encuesta.

Bogotá, fue la ciudad que mayor número de participantes tuvo, con 108 respuestas, equivalente a un 47,8%, seguida de los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca, con un porcentaje del 13.9% y 7.4% respectivamente.

Así mismo, la encuesta permitió clasificar los grupos de interés de la siguiente manera:



Por su parte los temas que mayor interés despertaron en la ciudadanía según las preguntas de la encuesta son:

Pregunta No. 1: Seleccione uno o varios de los temas que le gustaría, se abordaran durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 – 2019”, los participantes contestaron con mayor puntuación, que querían conocer sobre el nuevo marco estratégico, a continuación, se presenta el TOP 10 de interés ciudadano de acuerdo con los temas propuestos en la encuesta:

PUESTO	PREGUNTA	VOTOS
1	Nuevo Marco Estratégico 2019 – 2022	131
2	¿Hacia dónde va Supersolidaria?	109
3	Función de Supervisión	108
4	Impacto de la Gestión	89
5	Trámites y Servicios	79
6	Participación Ciudadana y Atención de PQRSD	54
7	Cumplimiento de Metas	46
8	Gestión Administrativa	41
9	Tasa de Contribución	41
10	Rendición de Cuentas para la Paz	37

Pregunta No. 2: Escriba aquí la pregunta que quisiera formular, durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 – 2019.

Solo el **62%** de los participantes formularon una pregunta para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, algunos de los temas propuestos en las preguntas, fueron:

- Tasa de Contribución.
- Apoyo para poner en marcha el modelo de transformación digital.
- Reporte de estados financieros y multas.
- Impacto de la normatividad.
- Legislación de créditos digitales y criptomonedas.
- Cierre de plataforma para reporte de informes financieros.

Pregunta No. 3: A través de cuál de los siguientes canales, le gustaría recibir la respuesta a su pregunta

6

214 Participantes solicitan envío de respuesta a través de correo electrónico.

3 Participantes solicitan envío de respuesta a través de correo físico.

23 Participantes no autorizaron el tratamiento de sus datos.

13 Participantes no respondieron esta pregunta.



CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES:

- Publicación banner y nota en página web: septiembre 17 de 2019.

Rendición de cuentas 2019

The screenshot shows a dark blue navigation menu with the following items:

- Audiencia Pública
- Video Audiencia Pública
- Mensaje Presidente de la República
- Invitación** (highlighted with a red box)
- Inscripción** (highlighted with a red box)
- Encuesta temas de interés

At the top right of the menu, there are icons for 'IMPRIMIR' and 'ENVIAR'.

7

✓ Invitación

The banner features the Supersolidaria logo and the following text:

Tiene el gusto de invitarlo(a) a
la Audiencia Pública de

Que se realizará en la ciudad de Bogotá, D.C.

Octubre 23 de 2019

Hotel Tequendama
Salón Rojo
Cra. 10 # 26-21 / Bogotá - Cundinamarca
8:00 a.m.

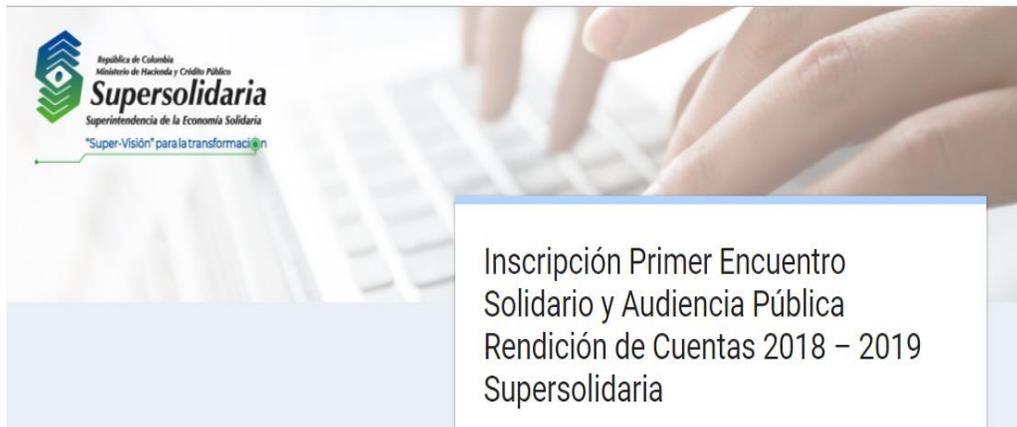
[Inscríbese aquí](#)

On the right side, there is a large circular graphic with the text: **RENDICIÓN DE CUENTAS 2018-2019**

At the bottom right, there is a small logo with the text: **El emprendimiento es de todos Minhacienda**

“Super-Visión” para la transformación

➤ **Inscripción**



- Publicación de convocatoria con enlace a formulario de inscripción: septiembre 17 de 2019. Este botón, estuvo publicado hasta el martes 22 de octubre a las 7:30 p.m.

Supersolidaria rendirá cuentas este 23 de octubre

Tweet [1]

IMPRIMIR ENVIAR

Bogotá, septiembre 17 de 2019. Cumpliendo con los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad, la Superintendencia de la Economía Solidaria invita a las entidades solidarias, sus asociados, entes de control, veedurías, medios de comunicación, sociedad civil y ciudadanía en general; a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 – 2019, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a partir de las 8:00 a.m., en el Salón Rojo del Hotel Tequendama en Bogotá.

Porque promovemos el control y la participación social, inscribese aquí: <https://forms.gle/UL332omZfika5jmB7>

“Super-Visión” para la transformación



- Primer envío de 7.769 correos masivos para ciudadanos y entidades vigiladas con invitación, septiembre 19 de 2019.



- Segundo envío correo masivo para entidades vigiladas con invitación y enlace para inscripción: septiembre 20 de 2019

El correo se envió a un total de 6.494 registros, de los cuales:

- **1.860** Rebotaron.
- **4.634** Fueron entregas exitosas.
- **3.011** No fueron abiertos.
- **1** Usuario rechazó recibir comunicaciones de Supersolidaria.

➤ **INVITACIONES ESPECIALES:**

Desde el Despacho del Superintendente, se remitieron 44 invitaciones por correo electrónico personalizado, dirigidas a:

- Presidencia de la República.
- Directivos de otras entidades públicas y Superintendencias.
- Miembros de la Cámara de Representantes.



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Supersolidaria

Superintendencia de la Economía Solidaria



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

- Gremios del Sector Solidario.
- Sinaltrase.

Primer lote de envío: octubre 15 de 2019

Cantidad: 14 correos

Segundo lote de envío: octubre 16 de 2019

Cantidad: 30 correos

➤ CONVOCATORIA POR REDES SOCIALES

Con respecto a las redes sociales se realizó convocatoria en Twitter y Facebook

Twitter

17 de Septiembre de 2019

← Tweet

@Supersolidaria
@_supersolidaria

#SupersolidariaTransparente invita a las #EntidadesSolidarias, sus asociados, entes de control, veedurías, medios de comunicación, sociedad civil y ciudadanía; a participar en la Audiencia Pública de #RendiciónDeCuentas 2018-2019.

Inscribábase aquí forms.gle/JL332omZfikq5j...

¡CIUDADANO!
Conozca nuestra gestión

Participo en la Audiencia Pública de RENDICIÓN DE CUENTAS 2018-2019

21 de Octubre de 2019
8:00 a.m. - 10:30 a.m.
Salón Rojo del Hotel Tequandama
Cra. 19 # 26-21 / Bogotá - Cundinamarca

Supersolidaria
#SupersolidariaTransparente

Asociación Colombiana de Cooperativas - Ascoop y 5 más

5:23 p. m. · 17 sep. 19 · Twitter Web App

Facebook

18 de Septiembre de 2019

Superintendencia de la Economía Solidaria

18 sep. a las 7:41 a. m. · 🌐

Cumpliendo con los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad. Supersolidaria invita a las Entidades Solidarias, sus asociados, entes de control, veedurías, medios de comunicación, sociedad civil y ciudadanía; a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018-2019.

Porque promovemos el control y la participación social, inscribábase aquí <https://forms.gle/JL332omZfikq5jmB7>

¡CIUDADANO!
Conozca nuestra gestión

Participo en la Audiencia Pública de RENDICIÓN DE CUENTAS 2018-2019

21 de Octubre de 2019
8:00 a.m. - 10:30 a.m.
Salón Rojo del Hotel Tequandama
Cra. 19 # 26-21 / Bogotá - Cundinamarca

Supersolidaria
#SupersolidariaTransparente

“Super-Visión” para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

www.supersolidaria.gov.co

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El 23 de octubre de 2019, se realizó la Audiencia Pública de rendición de Cuentas Vigencia 2018-2019 la cual contó con una participación de 511 asistentes reunidos en el Salón Rojo del Hotel Tequendama; de manera simultánea se transmitió a través de Facebook Live en el link <https://www.facebook.com/216536928376338/videos/761661477640306/> y Streaming. Durante la transmisión se contó con traductor de lenguaje de señas para la inclusión de personas con discapacidad auditiva, como se puede evidenciar en la siguiente imagen:

11

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

- En el 2018 se realizaron 1750 análisis financieros.
- Para el 2019 se programó realizar 1240
- Realizados 437 análisis financieros a organizaciones del primer y segundo nivel de supervisión

Impacto por nivel de activos del 73% \$18,72 billones

EXTRA SITU e IN SITU

En el 2018 se realizaron 140 visitas a las cooperativas

En el 2019 se programó inspección de las cuales ejecución del 40%

COMENTARIOS:

- Juan C. Lopez: 2:50:02 Sea esta la oportunidad para aclarar, que el Gerente puede o no, ser asociado.
- Juan C. Lopez: 2:54:34 Perdón señor Carlos Mario, lo que se trato de decir, es que el Gerente no necesariamente debe ser asociado.
- Carlos Mario: 2:47:39 como que el gerente no puede ser asociado de la entidad si los estatutos lo permiten.
- Carlos Mario: 2:48:21 En que ley, decreto o documento legal gubernamental dice eso...
- Emerson Leonel Montero Vargas: 1:02:04 Excelente gestión, se debe propiciar para que las entidades que no reportan información la permitan para tener información completa del sector cooperativo colombiano.
- Juan Carlos De Jesus Palacio Barberán: 20:02 Estamos solos en este proceso y quieren hacer con nosotros lo más conveniente para ellos. Creemos que está liquidación no está supervisada por la super solidaria, muy comedidamente les solicitamos tomar carta en el asunto, Ayude por favor...

“Super-Visión” para la transformación



En el evento se desarrolló la siguiente agenda, incluido el Primer Encuentro Solidario:



7:00 a.m.	Inscripciones
8:00 a.m.	Acto de instalación
8:10 a.m.	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 - 2019 Ricardo Lozano Pardo, Superintendente y equipo de trabajo
10:00 a.m.	Sesión de preguntas y respuestas
11:00 a.m.	Refrigerio
11:30 a.m.	Importancia Buen Gobierno Corporativo Juan Carlos López, Jefe Oficina Asesora Jurídica Supersolidaria
1:00 p.m.	Almuerzo
2:30 p.m.	Actualización en NIIF Jorge Iván Vásquez, experto en Contabilidad Financiera Internacional - NIIF Supersolidaria
5:00 p.m.	Cierre

12

En el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas, la temática expuesta de acuerdo a los resultados de la priorización de los temas con la ciudadanía fue:

- Quienes somos
- Equipo Primario
- Marco Estratégico 2019 -2022
- La Gran apuesta: Transformación Digital
- El Sector Supervisado en Cifras
- Cooperativas de ahorro y crédito en Cifras
- Cooperativas Sin ahorro y crédito, Fondos de empleados
- Mutuales, Organizaciones Solidarias
- Gestión Jurídica
- Gestión Secretaria General
- Transparencia
- Rendición de cuentas para la Paz
- Preguntan los ciudadanos

“Super-Visión” para la transformación



Se dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con la intervención del Señor Superintendente de la Economía Solidaria, Ricardo Lozano Pardo, quien presentó el marco estratégico de la entidad, *“destacó que la transformación digital está llegando a la Superintendencia, fortaleciendo la estructura de personal, operativa y por supuesto, el modelo de supervisión”*.

Acto precedido por la intervención de los Delegados el Dr. Gustavo Serrano Amaya, Superintendente de la Delegatura para la Actividad Financiera del Cooperativismo y la Dra. Martha Nury Beltrán Misas, Superintendente de la Delegatura del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, quienes informaron a la ciudadanía los resultados de su gestión misional durante la vigencia 2018 y los avances obtenidos a agosto de 2019, entre los que se puede mencionar, la implementación de la supervisión basada en riesgos, cuyo trabajo de manera conjunta por las dos Delegaturas, se consolida en el Manual de Supervisión basado en riesgos.

Por otra parte, la entidad rindió cuentas de su gestión administrativa y jurídica con la participación de la Dra. Martha Luz Camargo de la Hoz, Secretaria General y el Dr. Juan Carlos López, Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.

Con corte al 22 de noviembre, y como resultado del fortalecimiento en el uso de las redes sociales, el video de la Audiencia Pública presentaba un total de **519 reproducciones**; sin embargo, es importante destacar, que este dato cambia diariamente, debido a que aún se encuentra disponible en nuestro canal oficial de Facebook.

13

De otra parte, compartimos algunas de las reacciones de nuestros usuarios, a través de los canales oficiales en redes sociales; así:

Facebook:



Twitter:



“Super-Visión” para la transformación

ESPACIO DE DIÁLOGO



A partir de las 10:00 a.m., se dio inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en ella los asistentes tuvieron la oportunidad de resolver algunas inquietudes directamente en el evento; otras preguntas formuladas por los diferentes medios, serán resueltas por la entidad y publicadas en las memorias de rendición de cuentas, las cuales podrán ser consultadas en el siguiente link:

14

<http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2019>

Las preguntas formuladas por la ciudadanía son las siguientes:

- ¿Cada cuánto se debe hacer el avalúo de los bienes muebles en las cooperativas?
- Estamos muy preocupados por la demora en la posesión de nuestros administradores en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, ya se está terminando el año y no contamos con el Consejo en pleno, Revisoría Fiscal, Oficiales de cumplimiento, afectando la toma de decisiones asignada por la Asamblea General y poniendo en riesgo el patrimonio de los asociados ¿por qué tanta demora?
- Muy valiosa la transformación digital, pero ¿está planteado un ajuste a normatividad para permitir la incorporación de tecnología en los procesos de las entidades?
- Ejemplo: Un banco abre una cuenta con un celular, nosotros, para actualizar datos necesitamos diligenciar un formato en físico, con verificación de referencias y dos huellas.
- Con el fallo de la Ley de financiamiento, ¿Qué pasa con la exoneración de aportes parafiscales y de salud para las organizaciones de artículo 19-4 del Estatuto Tributario?
- ¿Por qué en el sector solidario se permite que, en ciertos organismos, los directivos (Gerentes), reciben sueldos por encima del mercado laboral? (en detrimento de los sueldos y salarios de funcionarios y empleados de mayor rango).

“Super-Visión” para la transformación



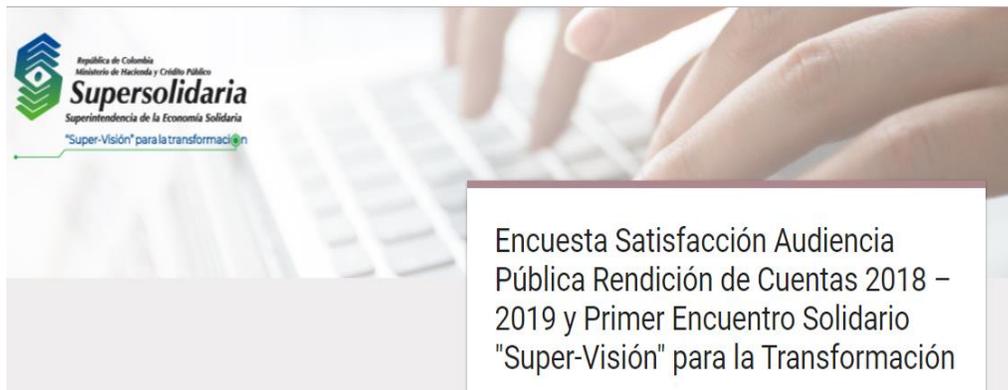
- Aunque las Entidades tienen libertad para definir estos y otros, es mal visto por asociados del común y personas en general; ¿Lo anterior permite enriquecer a unos pocos, y servicios más económicos para los asociados?
- ¿Cuáles son las medidas sancionatorias que tiene la Superintendencia para aquellos Directivos que cometen delitos y/o acciones que perjudican a las entidades en donde figen como Directivos y han causado un perjuicio a la Entidad?
- ¿Cómo protegen los derechos de los asociados contra actuaciones de la administración de entidades cooperadas?
- ¿Qué hace la Supersolidaria cuando la Junta de Vigilancia atropella los derechos de los asociados?
- ¿Cuál es la actuación de la Supersolidaria ante las constantes PQRS de una Entidad cooperada?
- ¿Qué gestión vienen realizando la Supersolidaria, ante la Nación, para permitir que las cooperativas de ahorro y crédito sean partícipes de los diferentes programas sociales (vivienda, educación, agricultura) los cual están orientados estos recursos al manejo del sector financiero tradicional?
- El modelo de supervisión, ¿Cómo tiene en cuenta el balance social de las cooperativas?
- ¿Cuáles son los factores políticos y económicos que explican la baja participación del sector solidario en el conjunto de la economía colombiana?
- ¿Qué lecciones aprendidas quedan de las intervenciones a cooperativas ocurridas en los últimos años?
- ¿Qué información se tiene sobre esas intervenciones?
- ¿Cómo se puede corregir la perpetuidad de la Revisoría Fiscal para evitar parcialidad en las entidades?
- Con el avance tecnológico, ¿En cuánto tiempo la Supersolidaria autorizará el desembolso de créditos en forma virtual-APP?
- ¿Sí una cooperativa de trabajo asociado, no cumple con la Supersolidaria puede competir en una licitación y sí no cumple que consecuencia le puede pasar?
- La responsabilidad de la construcción de la política pública es del Consejo Nacional de la Economía Solidaria - CONES ¿Por qué la Supersolidaria no lo referencia?
- ¿Las presentaciones van a estar disponibles en la página de la Súper? ¿Sí, si hasta cuándo?
- ¿Cuáles son los planes de apoyo de la Superintendencia que van a permitir mejorar la dinámica de evolución de las entidades en incremento de base social, incremento en colocaciones de crédito e implementación del sistema de riesgo en general?
- ¿Cómo contrarrestar la competencia desleal en el mismo sector?
- ¿Por qué la Supersolidaria se demora tanto en los trámites, especialmente de que no contestan los derechos de petición?
- Las certificaciones no se expiden a tiempo.
- ¿Qué cambios se van a generar en la presentación de informe y de qué manera les dará un valor agregado a las cooperativas?
- ¿La Supersolidaria tiene previsto dentro de sus estrategias, la capacitación de los Directivos de las diferentes entidades?
- ¿Diseño de capacitación certificados por la Supersolidaria?



- ¿En caso de nunca haber reportado mis estados financieros de la Cooperativa en el Sicses de Supersolidaria?
- ¿Por qué no han tocado el tema de SARLAFT?
- ¿Cómo agilizaría Supersolidaria la autorización de transmisión la información con corte a junio 2019?
- ¿Qué sucede con ese más de 50% de entidades que no reportan información a la Supersolidaria? ¿Hay sanciones? ¿No existe cobertura de control de la Súper?
- Muy interesante la información, pero no veo el informe de Gestión Social del Sector la parte Financiera es importante pero no es nuestro "negocio" ¿En qué impactamos las 3.000 entidades solidarias a la Nación? En la solidaridad o balance social.
- ¿Cuáles son las estrategias para recuperar las organizaciones que no reportan?
- ¿Cuáles son los principales retos?
- En materia de educación "superior" se hace muy necesario e importante, que la SES gestione con el sector de las universidades, se incluya la materia pedagógica de la Economía Solidaria cómo fortalecimiento en diplomados, especializaciones y maestrías. Igualmente, las Cámaras de Comercio son una muy buena herramienta a nivel Nacional, con los terceros ofrecidos por éstas, donde se puede incluir e implementar el tema solidario.
- ¿Cuál es la gestión y aporte del Gobierno Nacional al Sector Solidario?
- ¿Qué riesgos a largo plazo tiene la economía solidaria o sector solidario?
- ¿Qué planes hay para la capacitación de estos nuevos medios digitales?
- Solo hay 3 personas para soporte de presentación de la información a Nivel Nacional ¿Qué solución tienen para mejorar este servicio porque las entidades asociadas en cierto momento se ven afectadas?
- De qué manera los proyectos actuales de inversión contribuyen al fortalecimiento de la supervisión de los fondos de empleados?
- ¿Entidades cooperativas que no realicen la función de ahorro y crédito, deben obligatoriamente implementar el SARLAFT?
- ¿Una cooperativa multiactiva se puede transformar en una Entidad mutual?
- ¿Por qué la mayoría de información de la Supersolidaria es sobre cooperativas y muy escasa para las asociaciones mutuales?
- ¿Si una cooperativa se puede transformar en una Mutual?
- Si el 64% corresponde a Entidades no financiera pero si Asociativa con 3.2 millones de asociados aproximadamente 10 mil familias la vigilancia, control y supervisión es demorado lenta. Para un asociado " de a pie" al interponer una queja debe esperar mínimo 1 año resultado, en ese tiempo ya el daño está hecho, la confianza con la Supersolidaria es muy baja, además de su respuesta formato "diríjase al juzgado" no sucede con la I Y CS si tiene la fuerza.
- ¿Cuáles son las actividades prioritarias de la Superintendencia frente a las Asociaciones Mutuales?
- ¿Por qué las sociedades mutuarías son tan ignoradas? ¿por qué no se tienen en cuenta en nada? Estamos olvidadas
- ¿Qué está previsto en capacitación a Juntas Directivas de las entidades Mutuales?

RESULTADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:



La Entidad realizó una encuesta de satisfacción enviada a los diferentes grupos de valor que participaron en la Audiencia Pública, formulando preguntas con relación al evento, mediante el siguiente formulario:

17

Encuesta Satisfacción Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2018 – 2019 y Primer Encuentro Solidario "Súper-Visión" para la Transformación

Para la Superintendencia de la Economía Solidaria, es fundamental conocer su grado de satisfacción frente al evento realizado en el Salón Rojo del Hotel Tequendama, el día 23 de octubre de 2019, relacionado con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018-2019 y el Primer Encuentro Solidario "Súper-Visión" para la Transformación. Por lo tanto, agradecemos su participación en la siguiente encuesta.

Dirección de correo electrónico *

Caracterización de los Asistentes

A continuación, encontrará una serie de preguntas que nos permitirán conocer a los asistentes del evento

“Super-Visión” para la transformación



Nombre Completo *

Grupo de interés al cual pertenece *

Seleccione la Entidad con cual está vinculado actualmente*

Convocatoria

Indique el medio a través del cual se enteró de la Audiencia y Primer Encuentro Solidario *

- Página web Supersolidaria
- Invitación a través de correo electrónico
- Invitación por carta
- Cartelera electrónica
- Chat de WhatsApp
- Vía telefónica
- Redes Sociales Supersolidaria
- A través de un referido
- Medio de Comunicación
- Otro

Criterios de Calificación Audiencia Pública Rendición de Cuentas

Efectividad de los medios utilizados para la convocatoria *

“Super-Visión” para la transformación



Contenido de la información preliminar publicada para la Audiencia Pública *

Claridad en el reglamento de participación durante la Audiencia *

Suficiencia de los mecanismos de participación ciudadana previstos *

Interés frente a los temas presentados durante la Audiencia *

Oportunidad de la información suministrada *

Idoneidad de los conferencistas *

Claridad y sencillez en el lenguaje utilizado *

Cumplimiento en el desarrollo de los temas propuestos *

Cumplimiento de las expectativas que tenía antes del inicio de la Audiencia *



Receptividad de la Supersolidaria, frente a las propuestas o sugerencias formuladas *

Ubicación y comodidad del lugar *

Organización general del evento *

Pertinencia e interés en los temas abordados *

Sugerencias

Desde su perspectiva, ¿cómo puede la Supersolidaria, incentivar la participación ciudadana en las Audiencias Públicas y en otras actividades?

20

234 personas participaron en la encuesta, arrojando los siguientes resultados permitiendo medir el grado de satisfacción de los grupos de valor participantes en el evento:

1. Grupo de interés al cual pertenece



Del total de participantes en la encuesta, se evidenció que el 40%, corresponde a entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, así mismo un 28% son servidores públicos de la entidad y el tercer lugar, es representado por personas asociadas a una organización vigilada, con una participación del 17%; los demás grupos de valor constituyen un promedio del 7%.

21

2. Seleccione la Entidad con cual está vinculado actualmente

Tipo de Entidad	No de participantes
Asociación Mutual	5
Cooperativa	80
En blanco	98
Fondo de Empleados	49
Organismo de Segundo Grado Cooperativo	2
Total general	234



En cuanto al tipo de entidad a la cual pertenecen las personas que respondieron la encuesta, se evidencia que el 34%, son personas vinculadas a cooperativas vigiladas, seguido de los fondos de empleados con un promedio del 20%; por su parte las asociaciones mutuales y los organismos de segundo grado cooperativo, no superaron el 10% de los participantes.



3. Indique el medio a través del cual se enteró de la Audiencia y Primer Encuentro Solidario

Medio o Canal	Número
Invitación a través de correo electrónico	109
Página web Supersolidaria, Invitación a través de correo electrónico	33
Página web Supersolidaria	31
Invitación a través de correo electrónico, Vía telefónica	13
A través de un referido	10
Redes Sociales Supersolidaria	9
Vía telefónica	7
Otros	22
Total general	234

El correo electrónico, es el mayor canal por el cual los grupos de interés se enteraron de la realización de la Audiencia Pública, representando el 46% con un total de 109 personas enteradas a través de este medio, el segundo lugar lo ocupan, las personas que se enteraron tanto por el Portal Web de la Entidad como por invitación por correo electrónico con un 14% y seguidos por las personas que solo se enteraron por la página web de la entidad también con un 14% de cobertura.

22

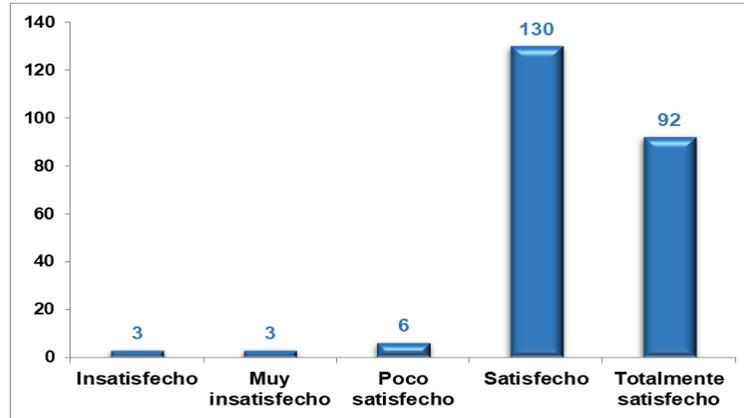
4. Efectividad de los medios utilizados para la convocatoria

Grado de satisfacción	Número
Totalmente satisfecho	119
Satisfecho	107
Poco satisfecho	5
Muy insatisfecho	3
Total general	234

En cuanto a la efectividad de los medios utilizados para la convocatoria, el 96% se encuentra en un alto grado de satisfacción y solo un 4% expresó estar poco satisfecho o insatisfecho.



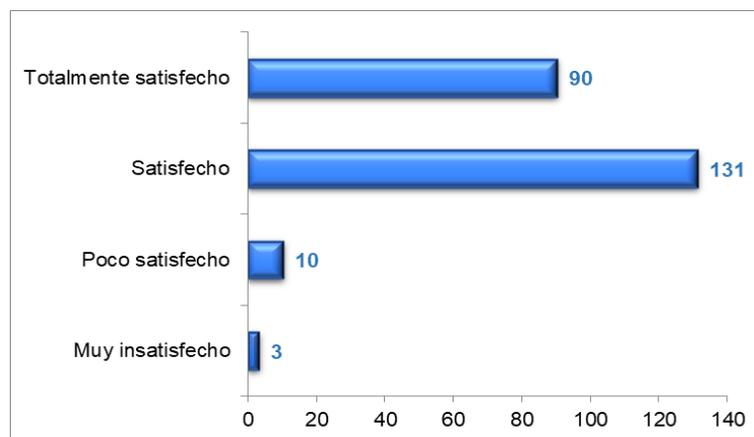
5. Contenido de la información preliminar publicada para la Audiencia Pública



Tanto los temas de interés, como alguna información preliminar sobre la audiencia pública, fueron anunciados por la entidad en diferentes medios de comunicación.

Esto se sometió a votación, para conocer qué tan complacidos estaban los participantes del evento con el contenido; a lo que manifestaron en una proporción del 55% estar “satisfechos” y en un 39% “totalmente satisfechos”, presentando un 94% de un alto grado de satisfacción frente a la información publicada con anterioridad al evento.

6. Claridad en el reglamento de participación durante la Audiencia



Un 55% de las respuestas, evidenciaron satisfacción frente a la claridad en el reglamento de participación, así mismo el 38% se encontraba totalmente satisfecho, solo un 7% de los asistentes se encontró insatisfecho o poco satisfecho frente a este tema.

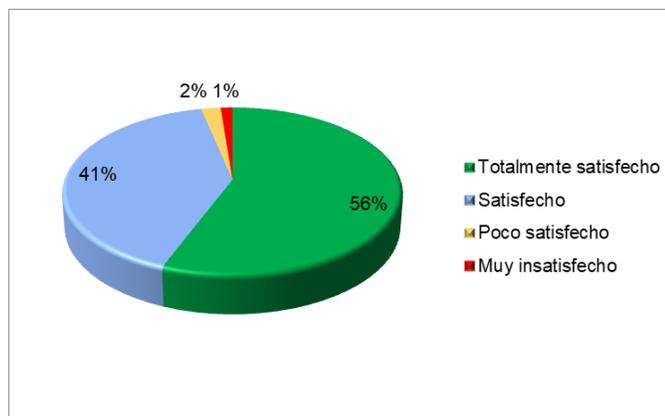
7. Suficiencia de los mecanismos de participación ciudadana previstos

Calificación	Número
Totalmente satisfecho	76
Satisfecho	139
Poco satisfecho	15
Muy insatisfecho	2
Insatisfecho	2
Total general	234

Los asistentes en general, manifestaron un alto grado de satisfacción con los mecanismos de participación ciudadana empleados por la entidad. Desde la Supersolidaria se ha trabajado para mejorar el uso de estos mecanismos, lo que refleja un porcentaje del 59% de satisfacción por parte la ciudadanía y un 32%, totalmente satisfechos, frente a un 9% que manifiesta algún grado de insatisfacción.

8. Interés frente a los temas presentados durante la Audiencia

Calificación	Cantidad
Totalmente satisfecho	131
Satisfecho	95
Poco satisfecho	5
Muy insatisfecho	3
Total general	234



Como resultado de la consulta de temas de interés por parte de la ciudadanía, se evidencia que definitivamente, la entidad aunó esfuerzos para abordar la mayoría de ellos, dando como resultado un 56% de participantes totalmente satisfechos, frente a los temas presentados en la audiencia pública y un 40% de los asistentes, quedaron satisfechos con los mismos; solo un 3% de las personas que contestaron la encuesta, se sintió insatisfecho o poco satisfecho frente a este tema.

9. Oportunidad de la información suministrada

Calificación	Cantidad	Porcentaje
Satisfecho	124	53%
Totalmente satisfecho	103	44%
Poco satisfecho	4	2%
Muy insatisfecho	3	1%
Total general	234	100%

El 53% de los ciudadanos que calificaron la audiencia de rendición de cuentas, consideraron que la información suministrada fue oportuna, es decir 124 personas, se sintieron satisfechas y un 44%, totalmente satisfechas.

10. Claridad y sencillez en el lenguaje utilizado

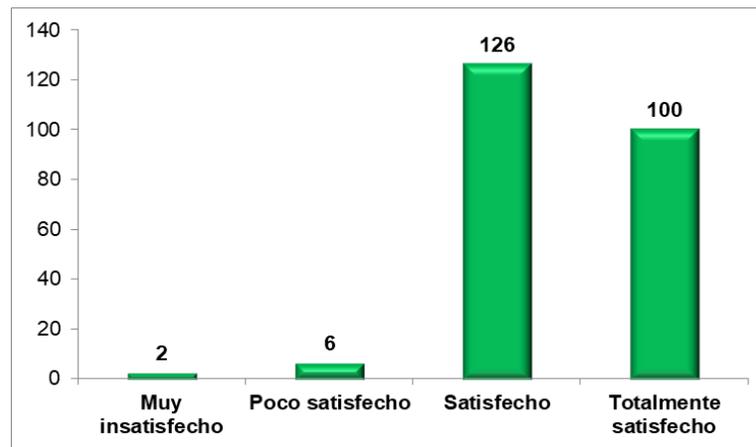
Calificación	Cantidad
Muy insatisfecho	3
Poco satisfecho	5
Satisfecho	111
Totalmente satisfecho	115
Total general	234

Con esta pregunta de la encuesta de satisfacción, la entidad evaluó el uso de lenguaje claro durante la audiencia pública. Los resultados evidencian lo siguiente: el 49% de los participantes se mostró totalmente satisfecho, un 48% se sintió satisfecho con la claridad del lenguaje utilizado, representando un 97% en un alto grado satisfacción frente a la sencillez de las palabras para suministrar la información. Tan solo un 3% de los asistentes manifestó haberse sentido insatisfecho o poco satisfecho frente a este tema.

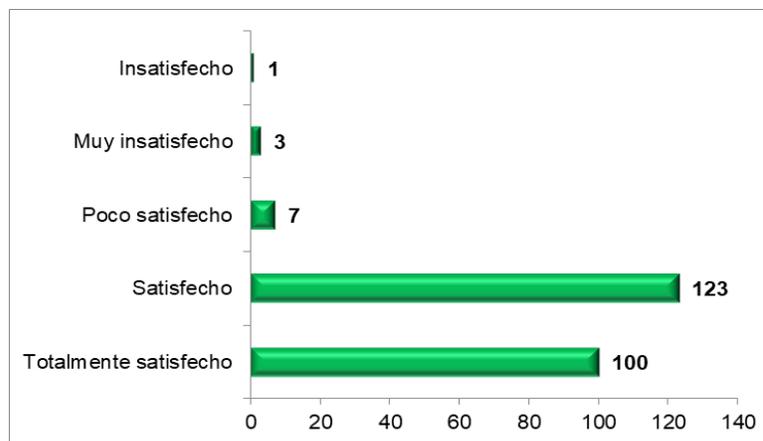


11. Cumplimiento en el desarrollo de los temas propuestos

Los asistentes en general, manifestaron satisfacción frente a esta pregunta, lo que se refleja con un porcentaje del 53% de satisfacción por parte la ciudadanía y un 42%, totalmente satisfechos, frente a un 3% que manifiesta algún grado de insatisfacción, como se evidencia en el siguiente gráfico:



12. Cumplimiento de las expectativas que tenía antes del inicio de la Audiencia



Frente a esta pregunta los resultados evidencian un grado de satisfacción del 52%, es decir, 123 personas, sintieron cumplimiento de sus expectativas y un 42% se sintió totalmente satisfecho, solo un 4%, manifestó haberse sentido insatisfecho o muy insatisfecho.



13. Receptividad de la Supersolidaria, frente a las propuestas o sugerencias formuladas

Calificación	Cantidad
Totalmente satisfecho	82
Satisfecho	138
Poco satisfecho	9
Muy insatisfecho	3
Insatisfecho	2
Total general	234

Un 58% de los participantes de la encuesta, se sintió satisfecho frente a la receptividad de la Supersolidaria, así mismo el 35%, manifestó estar totalmente satisfecho, solo el 5% de los participantes, declaró haberse sentido insatisfecho o muy insatisfecho.

14. Ubicación y comodidad del lugar

Calificación	Cantidad	Porcentaje
Totalmente satisfecho	179	76%
Satisfecho	51	22%
Insatisfecho	2	1%
Muy insatisfecho	2	1%
Total general	234	100%

Como se menciona en el inicio de este informe, la audiencia pública se llevó a cabo en el Salón Rojo del Hotel Tequendama, en lo referente a la ubicación y comodidad del lugar, los participantes, manifestaron haberse sentido totalmente satisfechos con un 76%; por otra parte, 51 personas, el equivalente al 22% se sintió satisfecho con el lugar, y menos del 2% se manifestó haberse sentido insatisfecho.



15. Organización general del evento

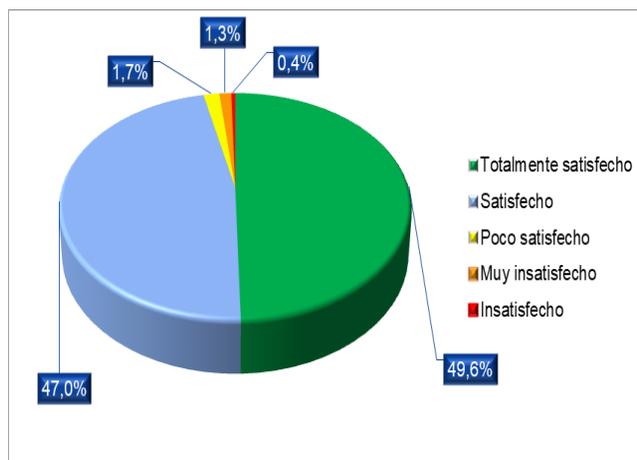
Calificación	Cantidad	Porcentaje
Totalmente satisfecho	159	67,95%
Satisfecho	70	29,91%
Muy insatisfecho	2	0,85%
Poco satisfecho	2	0,85%
Insatisfecho	1	0,43%
Total general	234	100,00%

Las respuestas emitidas por los participantes evidencian que el 67,95% de los participantes, se sintió muy satisfecho con la organización del evento, seguido de un 29%, el equivalente a 70 personas que se sintieron satisfechas.

16. Pertinencia e interés en los temas abordados

28

Calificación	Cantidad
Totalmente satisfecho	116
Satisfecho	110
Poco satisfecho	4
Muy insatisfecho	3
Insatisfecho	1
Total general	234



El 49% de los participantes considera que los temas abordados durante la audiencia pública fueron pertinentes y se sintieron satisfechos con los mismos, solo un 3% de los encuestados se sintió insatisfecho o poco satisfecho, mientras que un 47% de los participantes se sintió totalmente satisfecho con la pertinencia de los temas.



A la pregunta abierta No. 17, “Desde su perspectiva, ¿cómo puede la Supersolidaria, incentivar la participación ciudadana en las Audiencias Públicas y en otras actividades?”, la ciudadanía contestó lo siguiente:

- Identificar en grupo de interés, Generar un contacto permanente, Propiciar el conocimiento del modelo Solidario, Desarrollar la identidad y pertenencia en estas empresas solidarias.
- A través de canales de comunicación virtuales y en la actividad es fundamental un lapso de interacción entre expositores y participantes del público en general.
- A través de conferencias como la última de la agenda.
- A través de la página web y medios de comunicación, radio, televisión periódicos.
- A través de las entidades vigiladas enviando una invitación, porque son los asociados los que más preguntas tienen, así como desconocimiento del ente supervisor de las entidades a las cuales pertenecen.
- A través de las vigiladas y sus medios de comunicación.
- A través de las redes sociales y las comunicaciones.
- Abriendo espacios al público, donde se tengan en cuenta cada uno de los criterios e ideas aportadas por cada una de las personas interesadas en el sector.
- Atendiendo las solicitudes de los que por equivocación se han asociado a Cooperativas. “Nunca me han dado respuesta a una queja de CREARCOOP, entidad abusadora. Ustedes no hacen nada frente a nuestras quejas. Por eso no creemos, un gran número de personas en las entidades de "Economía Solidaria", si se puede llamar así. ¡Qué horror!, hasta los aportes se pierden, etc. Tengo evidencias. Asunto para reportar por séptimo día.
- Boletines periódicos con las actividades desarrolladas y avances alcanzados.
- Brindar e intercambiar información para el mejoramiento de la calidad, eficiencia y eficacia de las políticas, planes y programas, al tiempo que acercar al Estado con la ciudadanía, profundizando la democracia.
- Buenas tardes, realizar una encuesta aleatoria de los ciudadanos interesados en esta actividad e invitarlos a las audiencias que la Supersolidaria realice.
- Colocando en el programa un tema que interese al público en general y del cual se aclaren dudas, como fue en este encuentro la intervención sobre las NIIF.
- Como lo han venido haciendo está bien.
- Como se hizo, considero es muy adecuado
- Comunicando con suficiente anticipación la agenda detalla del evento, mediante diferentes mecanismos: página web, propagandas, redes sociales, etc.
- Con capacitaciones permanentes.
- Con capacitaciones y encuentros durante todo el año.
- Con el respaldo a las cooperativas que si reportan y no son de papel porque como dijeron en la audiencia es para orientar a las cooperativas para ser mejores y prestar un buen servicio al asociado.



- Con información oportuna por varios medios de comunicación que garantice la efectividad del evento y la participación de la ciudadanía.
- Con informaciones periódicas y contenidos escritos en los temas del Cooperativismo.
- Hacer eventos más seguidos.
- Con invitaciones por correo o medios masivos
- Con la difusión oportuna de las actividades.
- Con la divulgación, exposición y socialización de los temas de interés general para las entidades supervisadas, en la inmediatez que estas normas nuevas sean expedidas, con el fin de tener claridad en su aplicabilidad en cada una de nuestras entidades. Estoy muy agradecido por la participación en el evento, muchas gracias.
- Con las entidades vigiladas por medio de ellas.
- Con más publicidad.
- Con transparencia.
- Con un contacto personalizado, eso crea un compromiso más fuerte.
- Con una mayor promoción y divulgación de los eventos.
- Conocer buenas prácticas de entidades que la entidad identifique como particularmente exitosas, de las cuales se pueda aprender.
- La claridad de los planes de la entidad a mediano plazo, permiten contrastar los resultados obtenidos, determinar la pertinencia de las acciones e identificar espacios de articulación con la Superintendencia.
- Felicidades por este excelente espacio de interacción y la forma en que se desarrolló.
- Necesitamos posicionar el Sector e iniciar por la entidad reguladora es un perfecto comienzo. Gracias. "
- Considero que ampliando la publicidad a través de todos los medios de comunicación.
- Considero que aparte de los temas que hacen referencia con la Supersolidaria, valdría la pena invitar a un conferencista que nos exponga algún tema de actualidad y de interés general para los asistentes, que contribuya el mejor desempeño de nuestras entidades.
- Considero que como fue realizada la invitación fue perfecta en tiempos y repetitiva, es posible que conociendo con anticipación el orden del día pueda generarse mucha más participación porque los temas a tratar despiertan aún más el interés.
- Constante contacto y motivación de los temas que se manejan, se cambian, se renuevan y tratar de dar aspecto de confianza por su labor y no de temor
- Continuando con la comunicación asertiva
- Continuar con conferencias en otros temas de interés como la charla de NIIF del encuentro que fue muy buena.
- Crear grupos u mesas de trabajo enfocados en la Temática.
- Creo que la forma como llegan más oportunos es a través de las redes sociales y correos personales e institucionales.



- "Creo que la Supersolidaria hace todo lo posible pero las personas son muy apáticas a estos eventos "
- Cumpliendo las funciones para la cual fue creada, mostrando excelentes resultados de su gestión y elevando la entidad al primer nivel.
- Dado que la Supersolidaria está centralizada en Bogotá debe hacer rendiciones de cuentas en regiones para lograr mayor participación.
- Dando a conocer los procesos que Lidera esta entidad y mecanismo de participación de los diferente entidades vigiladas más acercamiento por parte de la entidad.
- Dando a conocer los temas de interés que se van a presentar en la audiencia, con énfasis en lo que se está haciendo y se va hacer más que lo que ya se hizo.
- Dando a conocer previamente el contenido de los temas a tratar.
- Dando continuidad a este tipo de actividades, que en esta administración se están llevando a cabo con éxito y ello nunca había sucedido antes.
- Dando más capacitación para que las cooperativas realicen sus funciones correctamente.
- Dando mayor participación en la construcción de temas de interés y demostrando el respeto por el sector y la relevancia que le tienen que dar al mismo, por lo cual los felicitó, pues en este encuentro quedó demostrado y nos encontramos muy agradecidos.
- Dando mayores oportunidades de participación y de diversificación.
- Dar más publicidad a estos eventos y hacerlos más frecuentes.
- Dar herramientas a las entidades solidarias, para que desarrollen su sistema de riesgos y no tengan que pagar sumas onerosas a asesores, teniendo en cuenta que las entidades solidarias tienen muy bajos ingresos y su planta de personal es mínima.
- De la forma en que se presentó este año estuvo bien todos pudimos participar, es la mejor forma.
- Debe usar alguna cadena radial, igualmente enviar por redes sociales y usar el e-mail. con el fin de informar sobre este evento y otros.
- Desarrollando los temas de interés de las entidades por medio de encuestas, en los foros de gremios e invitación a los encuentros ciudadanos.
- Difusión en medios tradicionales, ya que no todos tienen acceso a las redes sociales.
- Dirigir la información a los asociados indicando sus obligaciones en el sector
- Divulgando la importancia del sector Solidario en la economía colombiana.
- Divulgando la importancia y relevancia del sector Solidario en la economía del país, incentiva la participación por sentido de pertenencia.
- Efectuar encuentros de medio día con cada tema específico.
- El acompañamiento más frecuente en las empresas, no que se sienta como una supervisión sino como lo mencione anteriormente acompañamiento donde la Supersolidaria nos ayude a crear, mejorar y adaptar procesos y proyectos, así poderles brindar la información de manera más eficiente, correcta y oportuna.



- "Empoderar a las personas y se sigan buscando soluciones para estos problemas que enfrentan, y entreguen comentarios sobre la calidad de los servicios recibidos. En otras palabras, se trata de dar la oportunidad a las personas de expresarse para que no queden excluidas del proceso de desarrollo"
- En los diferentes medios de comunicación social y electrónicos.
- En convocatorias como la realizada.
- En los Encuentros Solidarios como temas de interés y relevancia para el sector, se incentiva la participación no solo de la ciudadanía, sino de los gremios, el sector vigilado y la comunidad en general.
- Enfatizando y/o resaltando el rol que tiene el asociado en el modelo solidario al cual pertenece.
- Entrevistas y preguntas a integrantes de las entidades (Consejeros, Gerente, Contador, Revisor Fiscal, oficial de cumplimiento, empleados, etc.)
- Enviando información sobre los temas a tratar.
- Enviando la información más personalizada.
- Enviar una masiva de invitación a nuestras vigiladas (desconozco si se hizo).
- Es importante mantener una comunicación fluida, amplia divulgación de los diferentes temas materia de interés de la ciudadanía.
- Es importante una buena campaña de comunicación y acercamiento a la ciudadanía, con el fin de aumentar el reconocimiento de la Entidad.
- Es un incentivo que la información allí suministrada sea de primera mano es decir directamente los conocedores del tema. Además la buena disposición para aclarar dudas.
- Este tipo de actividad es muy positivo sería importante hacerla 2 veces al año
- Explicaciones o actualizaciones de los cambios en procedimientos que les sirvan para sus reportes e invitaciones masivas por correo electrónico.
- Expositores más amenos y menos reiterativos y aburridores
- Extendiendo las invitaciones a los miembros de junta directiva de las organizaciones.
- Fomentar la Audiencia Pública simultánea en una o varias zonas del país donde la participación de nuestros vigilados sean cooperativas y fondos de empleados se tenga un número importante de beneficiarios y se maximiza la participación.
- Formando a la comunidad por los diferentes medios de comunicación de la importancia de la participación ciudadana y Control Social para el fortalecimiento y crecimiento sostenible de las empresas y por consiguiente del país.
- Crear formas dinámicas con la claridad de la información en donde muestre el interés comunal.
- Hacer invitación formal a los consejos de administración, junta de vigilancia, gerente de las cooperativas.
- Hacer más campañas de divulgación en medios (correo, pagina web, mensajes de texto etc.)
- Hacer publicidad por medios masivos de comunicación nacional.



- Haciendo encuestas de temas que nos gustaría que la súper nos entregara en futuras reuniones, invitando a casos de éxito para compartir buenas practicas.
- Haciendo la invitación de manera más formal a los representantes legales de las cooperativas y su equipo de trabajo.
- Haciendo llegar información previamente, para preparar preguntas y resolver dudas.
- Haciendo más claridad en la convocatoria respecto de quiénes pueden asistir. No era claro que cualquier asociado pudiera asistir.
- Haciendo más divulgación sobre los temas a desarrollar, mostrando la importancia de la actualidad que tienen, para el fortalecimiento de las entidades.
- Haciendo más divulgación del evento y de los Encuentros Solidarios.
- Incentivar con estímulos económicos, de formación, de promoción.
- Indicar que se podía vía streaming, yo no sabía eso, hasta que asistí a la audiencia.
- Informando a todas las entidades del sector mediante correos masivos.
- Integrándonos en los eventos.
- Intensificar difusión en diferentes medios.
- Invitación con tiempo e incluir charla o panel de temas actualidad e interés.
- Invitación por medios de comunicación de conocimiento público (canal oficial televisión y radio)
- Invitación por parte de las entidades a los asociados.
- Invitando a las entidades vigiladas a las actividades programadas por la Supersolidaria.
- Invitando con suficiente antelación a la ciudadanía, para que esta participe y en la medida de lo posible dar a conocer los temas a tratar.
- Invitando personajes de reconocido conocimiento de interés para el sector solidario.
- Invitando personal de las entidades Cooperativas y Fondos de Empleados a realizar sus ponencias y profundizar en el punto de vista de afuera hacia adentro del estamento de la Solidaridad.
- Involucrándose con la academia.
- Invitaciones personalizadas.
- La forma utilizada me parece que es la óptima.
- La intervención del director Jurídico de la entidad, dejo mucho que desear, llevo dos invitados que no tenían ni idea del sector solidario y se limitó a leer el decreto 962, se tornó aburrido y falto de fondo.
- La metodología utilizada es la más pertinente.
- La participación a nivel nacional se facilitó, pienso que la publicidad en espacios canales como la televisión son necesarios.
- Llegar a más departamentos mediante oficinas, un ejemplo de mi sugerencia es cámara de comercio que tiene oficina en las principales ciudades, favoreciendo así la participación de todos y reduciendo los gastos de participación a los que estamos interesados en hacer las cosas bien. De esta manera se podrían hacer videoconferencias con todo el territorio nacional y lograr también la interacción con



los que conformamos el sector solidario y el apoyo que como Supersolidaria nos pueden brindar.

- Lugar equidistante, Comunicación mediante página web, Invitación a correos registrados, llamadas personalizadas.
- Manejando un esquema similar al de este evento y socializando oportunamente con las entidades vigiladas, gremios, asociados de las entidades y público en general.
- Más divulgación a las entidades solidarias.
- Más publicidad a las entidades.
- Más publicidad en redes sociales y medios de comunicación de amplia circulación.
- Mayor actividad en las redes sociales.
- Mayor difusión a las entidades vigiladas.
- Mayor difusión del evento a través de redes sociales.
- Mayor difusión incluyendo medios de comunicación masivos.
- Mayor intensidad en publicidad en medios televisivos...
- Mayor promoción dentro de las organizaciones vigiladas y abrir espacios para la participación de quienes asistan. Mayor idoneidad en la escogencia de los conferencistas, deseable que recojan e interpreten la naturaleza del sector y sus complejidades.
- Mediante comunicación.
- Mediante la satisfacción general en la organización de todo evento.
- Mediante la solicitud de mayor divulgación a sus entidades vigiladas.
- Mediante mayor pauta publicitaria.
- Mediante una amplia campaña publicitaria que socialice el evento.
- Medios publicitarios con mayor publicidad de la S.E.S.
- Métodos d divulgación.
- Muy importante que como solidarios nos tengan presentes para sus eventos de antemano muchas gracias.
- No sé si se hizo, pero considero que a través de medios masivos de comunicación escrita en tamaño amplio como periódicos y revistas.
- Pautando en medios de comunicación masivos.
- Permitiendo más interacción Entidad Vigilada Vs Supersolidaria.
- Permitiendo una comunicación más personal con las entidades de vigila.
- Por comunicados escritos, página de la Supersolidaria, correo electrónico.
- Por las necesidades que tenga el sector - En establecer pautas generales para el cumplimiento, comportamiento del sector y su enfoque principal el factor humano, las crisis y la importancia del sector en el aporte económico del país, con el objeto de generar pautas que posiblemente permitan a futuro mitigar de los riesgos financieros.
- Primero quiero felicitar al señor Superintendente y a sus colaboradores ya que es la primera vez que se presenta una rendición de cuentas tan clara y precisa y los avances que tiene la superintendencia. Sería conveniente que por los medios de



comunicación se hiciera conocer este informe y se colocara en la página web de la superintendencia y se diera pautas por las redes sociales.

- Propiciando eventos con este, pero más orientado a las entidades vigiladas y no a la Supersolidaria.
- Propuestas académicas como la presentada en esta ocasión son un adecuado mecanismo de participación e interés de los ciudadanos.
- Próximos eventos mantengan la misma calidad.
- Publicación de las invitaciones a la Audiencias y otras actividades en diarios de alta circulación, medios de televisión y radio.
- Publicando un calendario anual, para planificar la asistencia de dirigentes.
- Publicidad establecimientos de educación.
- Que se envíe la programación con más tiempo ya que llego al tiempo del encuentro.
- Realizando capacitaciones.
- Realizando encuentros solidarios con mayor frecuencia y en diversas ciudades del país.
- Realizando este tipo de eventos más seguido.
- Realizando invitaciones a través de correos electrónicos.
- realizando invitaciones constantes a capacitaciones.
- Realizando jornadas completas de atención a la ciudadanía.
- Realizando más conferencias de estos temas de interés para las entidades del sector.
- Realizando también convocatoria directa con las entidades vigiladas.
- Realizar campañas entre los asociados, de la importancia de mantener actualizadas las bases de datos y confirmar días previos la asistencia a los eventos.
- Realizar estos encuentros de forma más especializada ejemplo uno para Cooperativas, otro Fondos de Empleados etc.
- Realizar más eventos similares.
- Realizar una campaña con los vigilados para que actualicen sus datos cuando reportan, con respecto a los números telefónicos, correos electrónicos, nombres de los representantes legales, etc.
- Se debe hablar con honestidad, dejar tanta mentira, salimos del evento muy insatisfechos porque no hubo claridad. Se nota los montajes que hubo en la participación ciudadana. No hubo participación de los asistentes, sentimos que fuimos idiotas útiles.
- Se debe persistir por las diferentes vías de comunicación que hoy es más práctica, considero fue diferente a las anteriores y la comunidad debe ir conociendo los cambios que se van presentando.
- Se podría trabajar con los Gremios tales como CONFECOOP, ANALFE, ASCOOP, para que le recuerden a sus gerentes, consejeros y juntas de vigilancia, ellos tienen poder de convocatoria con el sector.



- También se podría hacer llamadas telefónicas a las entidades recordando la fecha. Las llamadas siempre se recuerdan.
- Seguir informando en la página las exigencias y toma de conciencia de las entidades frente al cooperativismo.
- Seguir usando la metodología tecnológica utilizada para este evento, con la premisa que puedan hacer uso de la herramienta tecnológica y de conocimiento que posee este ente regulador, para que las entidades pequeñas puedan ampliar su conocimiento sobre la normatividad y cómo aplicarla en el desarrollo de sus actividades. Pues se observó que alguna no tiene bien claro todavía cómo implementar el tema de Sarlaft.
- Muchas gracias.
- Ser amigables con sus controlados invitados a cumplir con sus obligaciones antes de imponer sanciones y ganarse el respeto de sus vigilados sin dejar de hacer seguimiento a lo solicitado como ente de control
- Ser más amigable con sus supervisados sobre todo en las visitas.
- Sería bueno que los asociados a las cooperativas, asistieran más a estos interesantes eventos.
- Siempre incluir un tema financiero como el que incluyeron las NIFF.
- Solicitar a las cooperativas que publiquen en su WEB esta información o que generen algún tipo de convocatoria sobre el tema.
- Solicitar desde los gremios, publicaciones internas en las entidades supervisadas
- Tratando temas de interés y de riesgo de los entes solidarios que motiven la participación.
- Tratar los temas que contengan actualizaciones continuas.
- Utilizar otros tipos de rendición de cuentas diferentes a la Audiencia Pública.

CONCLUSIONES:

- Se evidenció un crecimiento del 360% en el número de asistentes con relación a la audiencia realizada el 15 de junio de 2018.
- Se fortaleció el uso de las redes sociales, ya que, al 22 de noviembre de 2019, las visualizaciones del vídeo presentaban un número considerable de 519 reproducciones, lo que significa que se aumenta la cobertura en los grupos de interés, puesto que los ciudadanos han acudido de manera voluntaria, bien sea por interés particular sobre la gestión de la entidad o por interés académico o investigativo.
- En la etapa de planeación es importante resaltar que la Entidad hizo la difusión requerida a través de diferentes medios como i) la página WEB, ii) redes sociales, iii) correos electrónicos enviados a los diferentes grupos de valor.
- La jornada de Rendición de Cuentas fue preparada, desarrollada y evaluada conforme al Manual Único de Rendición de Cuentas; y con el seguimiento de la Oficina de Control Interno de la Entidad, a fin de garantizar la transparencia de la misma.
- Se debe tener en cuenta los comentarios y sugerencias realizados por los asistentes, y seguir en la mejora continua a fin de fortalecer la estrategia de rendición de cuentas.
- Es pertinente evaluar el fortalecimiento del Foro Virtual, a fin de aumentar la participación ciudadana sin que se generen mayores costos y en tiempo real.

